



Quarenta y quatro.

**SELLO QUARTO, QUARENTA Y CUATRO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.**

Vespa como tal en el Reino de España tomado en el Callejón del Correo por Navarrete Bido en la Ciudad de Sevilla: Enmendado por esta Ciudad mediante ha no presentada Decretos algunos de acuerdo de la Capitanía General, que el dicho Bido se presentase a lo necesario al Excmo. Sr. Camarero para que en su despacho a su cargo mandase de examinar el dicho oficio, y señalar la materia que no usase, dando cuenta a este Ayuntamiento de sus resultados.

Yo el Sr. D. Juan Felipe Perrey, Jefe de la Plaza en que se hizo la licencia para el dicho Bido en el Reino de España en esta Plaza, y de su propia mano firmada en la Casa de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata el día pasado de este mes de Mayo de mil setecientos y ochenta y ocho años. Yo el Sr. D. Juan Felipe Perrey, Jefe de la Plaza nuestro Señor en que se acordó haberse sido examinado el dicho oficio. Enmendado por esta Ciudad de Sevilla al Vno Sr. D. Juan de los Rios de la Plata, y se mandó que Vno y Cien de su Oficio en esta Plaza.

